



**PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION**

# **Memorias Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2022 Procuraduría General de la Nación**

**Mayo 31 de 2023**

**Rendición  
de Cuentas**

Audiencia Pública vigencia 2022



**PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION**

**RESULTADOS  
para la GENTE**

## Tabla de contenido

<i>Introducción</i> .....	3
<b>CAPÍTULO 1</b> .....	4
<i>1. Etapa previa a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas</i> .....	5
a. Fortalecimiento del Equipo Líder de Rendición de Cuentas .....	5
b. Informe de Gestión Institucional .....	6
c. Estrategia de comunicaciones.....	7
d. Invitaciones y confirmación de asistencia.....	9
e. Invitados .....	10
<b>CAPÍTULO 2</b> .....	17
<i>Realización del Evento - Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2022 – PGN</i> .....	18
a. Metodología de diálogo aplicada .....	18
b. Desarrollo del evento.....	19
Agenda del día.....	19
c. Presentación de la Gestión.....	21
d. Primer bloque de los Resultados para La Gente .....	22
Los cuatro ejes transversales representativos de gestión institucional.....	24
<i>Estrategia Promujeres:</i> .....	25
Intervención ciudadana.....	31
Segundo bloque de los Resultados para La Gente .....	33
Intervención ciudadana.....	36
Cierre del evento .....	37
<b>CAPÍTULO 3</b> .....	38
<i>Resultados de la Evaluación del evento de rendición de cuentas</i> .....	39
Anexo1. Lista de Evaluación de la calidad de la información .....	46
Anexo 3. Lista de chequeo para observación de la jornada de diálogo de rendición de cuentas.....	47
<i>Conclusiones</i> .....	50

## Introducción

La Procuraduría General de la Nación en cabeza de la Señora Procuradora Margarita Cabello Blanco, con el fin de cumplir con lo establecido en la Ley 1757 de 2015<sup>1</sup>, el Decreto 1499 de 2017<sup>2</sup>, y el Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC; así como, los elementos esenciales de esta política: Información, Diálogo y Responsabilidad, presenta el informe **Memorias de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2022 – Resultados para la Gente**; que contiene el detalle de la entrega de los resultados, avances y retos de la gestión de la entidad a los diferentes grupos de valor ; el cual se llevó a cabo el miércoles 31 de mayo en el Auditorio Reynaldo Orduz Arenas, Parque del Agua en la ciudad de Bucaramanga – departamento de Santander, y transmitido por vía *streaming* por las redes sociales oficiales de la entidad (Facebook y YouTube)

Así mismo, este informe responde al compromiso establecido en la Estrategia de Rendición de Cuentas vigencia 2022; por tanto se estructura de la siguiente forma: en un primer acápite se detallan las actividades previas para la preparación de la audiencia pública participativa de la vigencia 2022, paso seguido en un segundo capítulo, se realiza una descripción general del desarrollo de evento y finalmente, se presentan los resultados de las evaluaciones del evento tanto la percepción de los participantes, como la evaluación interna, donde se revisa la calidad de la información y un *check list* de la jornada de diálogo.

---

<sup>1</sup> Ley 1757 de 2015 “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”

<sup>2</sup> Decreto 1499 de 2017 “Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015”

## CAPÍTULO 1

## 1. Etapa previa a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

La Procuraduría General de la Nación, propende por el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas; por ello, la etapa previa que consiste en la preparación tanto de la entidad como de los grupos de valor a partir de la entrega de información anticipada y apoyada en estrategias de comunicación para dar a conocer la gestión de la PGN; tiene un papel fundamental, para que los espacios de dialogo sean atractivos para los grupos de valor e interés. A continuación, se mencionan las actividades realizadas en esta etapa:

### a. Fortalecimiento del Equipo líder de Rendición de Cuentas

En el año 2021, la entidad formalizó la conformación del Equipo Líder de Rendición de Cuentas mediante acta interna y amparados bajo los lineamientos de la Resolución 27 del 17 de enero de 2020. -Por medio de la cual se adopta el marco conceptual y los lineamientos de la metodología del Manual Único de Rendición de Cuentas del Gobierno Nacional, para la rendición de cuentas de la Procuraduría General de la Nación, de acuerdo con sus competencias y se dictan otras disposiciones-. Ahora bien, para la vigencia 2022, se continuó con el fortalecimiento del Equipo Líder; mediante acciones de capacitación a fin de fortalecer las habilidades y conocimientos en temas relacionados con el alistamiento, diseño, preparación, ejecución, seguimiento y monitoreo de la Estrategia de Rendición de Cuentas vigencia 2022.

El equipo líder en la Procuraduría General de la Nación está integrado por las siguientes dependencias:

- Vice procuraduría General de la Nación
- Procuraduría delegada para las Entidades Territoriales y Dialogo Social
- Secretaria General
- Oficina Asesora de Planeación
- Oficina de prensa y
- División de Registro, Control y Correspondencia

Las labores de este equipo están enfocadas principalmente en fortalecer las acciones de rendición de cuentas de la entidad para lo cual se formula la Estrategia de Rendición de Cuentas.

## b. Informe de Gestión Institucional

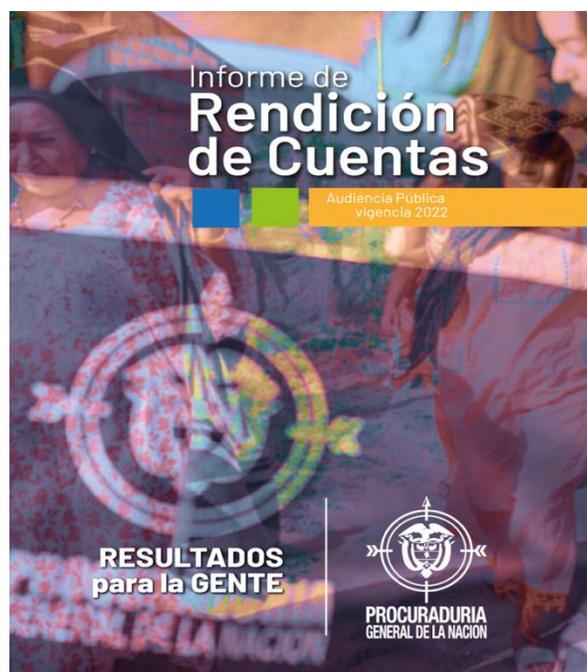
Siguiendo los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP y a fin de fortalecer el componente de información, como uno de los elementos esenciales de la rendición de cuentas para la ciudadanía y grupos de valor e interés, se publicó previo a la Audiencia Pública Participativa vigencia 2022; el informe de gestión institucional de la Procuraduría General de la Nación donde se detallaron las acciones así como los resultados de la vigencia; permitiendo así que los ciudadanos contaran con la información suficiente para retroalimentar la gestión de esta entidad durante el espacio de diálogo y así propiciar la participación de los ciudadanos en la gestión de la Entidad.

El documento, fue construido de manera conjunta con cada una de las dependencias permitiendo así contar con información de interés para la ciudadanía; teniendo en cuenta los lineamientos del lenguaje claro e inclusivo, así como el uso de cifras, gráficas y demás herramientas que permitieran brindar claridad y confiabilidad de la información reportada.

Este informe puede ser consultado en el sitio web de la Procuraduría General de la Nación en el siguiente enlace:

[https://www.procuraduria.gov.co/Documents/Mayo%202023/informe\\_Gestion\\_V\\_7%20%281%29.pdf](https://www.procuraduria.gov.co/Documents/Mayo%202023/informe_Gestion_V_7%20%281%29.pdf)

Ilustración 1. Caratula del Informe de Rendición de Cuentas Vigencia 2022



Fuente: Procuraduría General de la Nación, 2023.

## c. Estrategia de comunicaciones

Teniendo en cuenta la importancia de la información que se entrega a los grupos de valor evidenciando los resultados de la vigencia 2022 de la gestión institucional de la Procuraduría General de la Nación, se desarrolló la estrategia de comunicaciones permitiendo mediante el uso de los diferentes canales, facilitar el acceso de diversos grupos poblacionales utilizando simultáneamente medios presenciales y virtuales para llegar a más ciudadanos.

La Oficina de Prensa en conjunto con el equipo líder de rendición de cuentas adelantaron las diferentes acciones para la difusión de información sobre la gestión institucional, la retroalimentación ciudadana a la información publicada, la recolección de comentarios relacionados con el evento en sí de la Audiencia Pública y la convocatoria e invitaciones al evento; teniendo en cuenta los estándares para el fortalecimiento de los elementos que conforman la estrategia de rendición de cuentas: información, diálogo y responsabilidad.

Adicional a lo ya mencionado, la estrategia también contó con actividades puntuales para la ejecución de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas la cual se llevó

a cabo de manera presencial, y a su vez se transmitió vía streaming por las redes sociales oficiales de la entidad.

Finalmente, dentro de la estrategia de comunicaciones se llevaron a cabo actividades adicionales a la Audiencia Pública, tales como: coordinación con Radio Televisión Nacional de Colombia – RTVC para la retransmisión del evento por el Canal Institucional; monitoreo en tiempo real a las redes sociales institucionales para analizar el comportamiento orgánico de las mismas y reacciones de la comunidad digital; acompañamiento a la gestión de los medios de comunicación y periodistas; entrega del kit de prensa a los medios de comunicación consistente en: audios, fotos y videos; cubrimiento permanente del evento y publicación a través de las redes sociales y canales internos de la Procuraduría.

Ilustración 2. Notas Red Social Facebook PGN

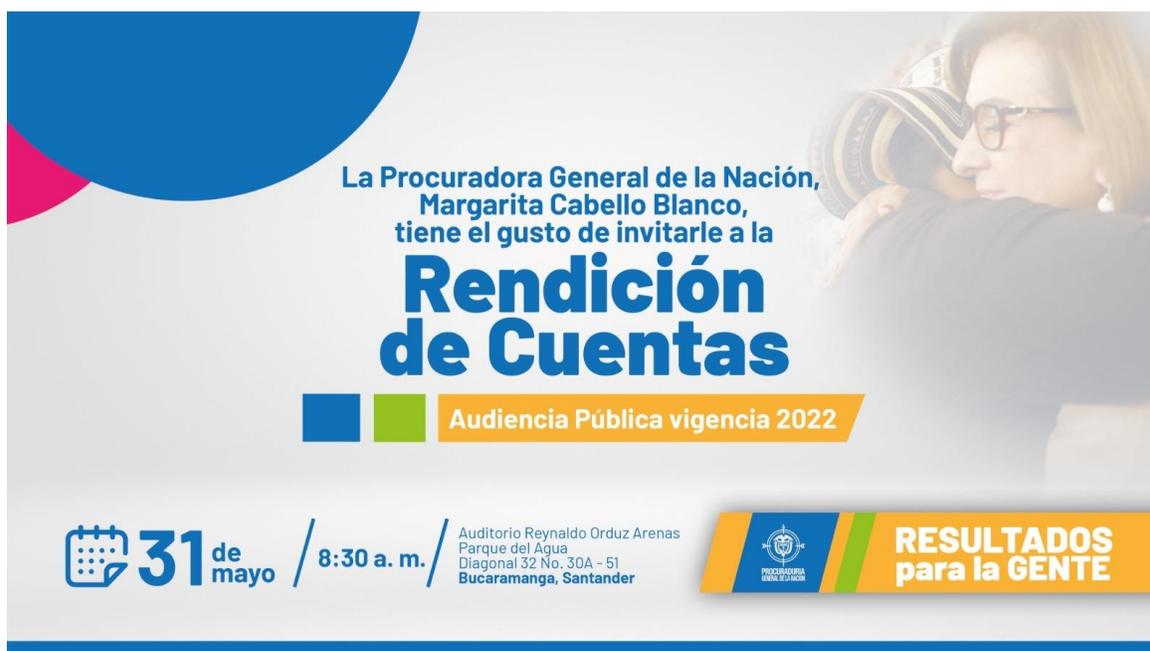


Fuente: Facebook Procuraduría General de la Nación, 2023.

## d. Invitaciones y confirmación de asistencia

Para la Audiencia Pública se realizó una convocatoria amplia con el propósito de contar con la participación de diferentes grupos de valor por tanto se invitó a la sociedad civil, los veedores, la academia, los representantes de organizaciones internacionales y demás entidades aliadas. Las invitaciones al evento presencial fueron remitidas por parte de la Oficina de Protocolo del Despacho de la Procuradora así mismo se compartió la invitación directa por correo electrónico institucional y se confirmó la asistencia telefónicamente de los invitados, a continuación, se detalla la invitación:

*Ilustración 3. Invitación de Rendición de Cuentas Vigencia 2022*



Fuente: Procuraduría General de la Nación, 2023.

De manera simultánea, se realizó la publicación de la invitación por redes sociales oficiales de la entidad con el fin de garantizar la participación de los ciudadanos a nivel nacional, por la transmisión en vivo de YouTube y Facebook.

# Rendición de Cuentas

Audiencia Pública vigencia 2022

Ilustración 4. Publicación invitación red social Facebook - PGN

Procuraduría General de la Nación  

transmitió en vivo.

29 de may. · 

La Procuradora General de la Nación,  
Margarita Cabello Blanco,  
invita a la

## Rendición de Cuentas

Audiencia Pública vigencia 2022

31 de mayo / 8:30 a. m. / Auditorio Reynaldo Cruz Arenas  
Parque del Agua - Diagonal 32 No. 30A - 51  
Bucaramanga, Santander

MIÉ, 31 DE MAY.

**Rendición de Cuentas - Audiencia Pública Vigencia 2022** 

  3 4 comentarios

 Me gusta  Comentar

Fuente: Facebook Procuraduría General de la Nación, 2023.

## e. Invitados

La Procuraduría General de la Nación, extendió la invitación a los diferentes grupos de valor con el objetivo que participaran en el evento de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Procuraduría General de la Nación vigencia 2022 – Resultados para la gente; se procuró tener una participación diversa de los grupos de valor e interés. A continuación, se detalle el listado de estos:

Tabla 1. Lista de Grupos de Valor Invitados

GRUPOS DE VALOR	INVITADOS
<b>PERSONEROS</b>	PRESIDENTE DE FENALPER
	PERSONERO DISTRITAL DE BOGOTA
	PERSONEROS DE BARICHARA, CALIFORNIA, CEPITÁ, CHARTA, CHIMA, CIMITARRA, CURITI, EL PLAYÓN, FLORIÁN, GALAN, GAMBITA, GUADALUPE, JESÚS MARÍA, MACARAVITA, MATANZA, MOGOTES, MOLAGAVITA, PARAMO, PIEDECUESTA, PUERTO PARRA, SAN GIL, SAN JOAQUIN, SOCORRO, VALLE DE SAN JOSÉ, VETAS, VILLANUEVA.
<b>ÓRGANOS DE CONTROL</b>	FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN
	DEFENSOR DEL PUEBLO
	AUDITORA GENERAL DE LA REPÚBLICA
	CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA
<b>GOBIERNO TERRITORIAL</b>	DIRECTOR DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS
	GOBERNADOR DE SANTANDER
	ALCALDE DE BUCARAMANGA
	COMANDANTE POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA
	COMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICÍA SANTANDER
<b>COMUNIDAD INTERNACIONAL</b>	DIRECTOR DEL PROGRAMA JUSTICIA INCLUSIVA
	AGENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL - USAID
	LÍDER DEL EQUIPO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA
	AGENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL - USAID
	COORDINADORA DEL PROGRAMA PARA ACELERAR EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES

GRUPOS DE VALOR	INVITADOS
	ONU MUJERES COLOMBIA
	DIRECTORA AGENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL - USAID
	REPRESENTANTE ONU MUJERES COLOMBIA
	DIRECTORA REGIONAL DE LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO PARA LA REGIÓN ANDINA Y EL CONO SUR.
	COORDINADOR DE GESTIÓN POLÍTICA
	MISIÓN DE APOYO AL PROCESO DE PAZ DE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS - MAPP OEA
	REPRESENTANTE ESPECIAL DEL SECRETARIO GENERAL Y JEFE DE LA MISIÓN DE VERIFICACIÓN DE LA ONU EN COLOMBIA
	REPRESENTANTE REGIONAL PARA COLOMBIA Y VENEZUELA
	HANNS SEIDEL STIFTUNG
	EMBAJADOR DE PAÍSES BAJOS EN COLOMBIA
	COORDINADOR DEL PROGRAMA DE PAZ
	ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES – OIM -
	JEFE DE MISIÓN ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES – OIM -
	EMBAJADORA DE IRLANDA EN COLOMBIA
	ENCARGADO DE NEGOCIOS EMBAJADA DE ESTADOS UNIDOS EN COLOMBIA
	EMBAJADA DE REINO UNIDO EN COLOMBIA
	EMBAJADOR EMBAJADA DE AUSTRIA EN BOGOTÁ
	EMBAJADOR EMBAJADA DE LA UNIÓN EUROPEA EN COLOMBIA
	EMBAJADORA DE SUECIA EN COLOMBIA

GRUPOS DE VALOR	INVITADOS
	EMBAJADOR DE ESPAÑA EN COLOMBIA
	DIRECTOR DEL PROGRAMA SOMOS COMUNIDAD
	FUPAD COLOMBIA
	REPRESENTANTE ADJUNTO
	OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE NACIONES UNIDAS PARA LOS DD.HH.
	DIRECTORA DIVISIÓN DE LAS AMÉRICAS
	HUMAN RIGHTS WATCH
	REPRESENTANTE
	OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE NACIONES UNIDAS PARA LOS DD.HH.
	DIRECTOR SECCIÓN DE ASUNTOS ANTINARCÓTICOS Y APLICACIÓN DE LA LEY (INL) DE LA EMBAJADA DE ESTADOS UNIDOS EN COLOMBIA
	JEFE DE LA DELEGACIÓN DEL CICR EN COLOMBIA
	AGREGADO DE COOPERACIÓN PARA PAZ Y SEGURIDAD DE LA ACADEMIA FOLKE BERNADOTTE (FBA) Embajada de Suecia en Colombia
	EMBAJADORA DE ALEMANIA EN COLOMBIA
	COORDINADORA JURÍDICA
	COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA (CICR)
	DIRECTORA REGIONAL
	ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (OEI) EN COLOMBIA
	COORDINADORA RESIDENTE SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS EN COLOMBIA
	REPRESENTANTE OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS – ACNUR – EN COLOMBIA

GRUPOS DE VALOR	INVITADOS
	REPRESENTANTE ADJUNTA OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE NACIONES UNIDAS PARA LOS DD.HH.
	EMBAJADOR DE NORUEGA EN COLOMBIA
	DIRECTORA DE PROGRAMA GENERANDO EQUIDAD AGENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL - USAID
	REPRESENTANTE ESPECIAL ADJUNTO DEL SECRETARIO GENERAL Y JEFE ADJUNTO DE LA MISIÓN DE VERIFICACIÓN DE LA ONU EN COLOMBIA
	EMBAJADOR DE CHILE EN COLOMBIA
	DIRECTOR DE LA OFICINA DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y GOVERNABILIDAD AGENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL - USAID
	SUBDIRECTOR DE LA OFICINA DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y GOVERNABILIDAD AGENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL - USAID
	JEFE MISIÓN DE APOYO AL PROCESO DE PAZ DE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADO AMERICANOS - MAPP OEA
	RESPONSABLE UNIDAD DE GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO - AECID
	REPRESENTANTE EN COLOMBIA PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO - PNUD
	DIRECTOR ACADÉMICO INSTITUTO COLOMBO-ALEMÁN PARA LA PAZ - CAPAZ
DIRECTOR RESIDENTE DEUTSCHE GESELLSCHAFT FÜR INTERNATIONALE ZUSAMMENARBEIT (GIZ) GMBH	

GRUPOS DE VALOR	INVITADOS
	CONSEJERA POLÍTICA EMBAJADA DE REINO UNIDO EN COLOMBIA
	COORDINADOR GENERAL AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO - AECID
	DIRECTOR DEL ÁREA DE GARANTÍAS DE SEGURIDAD MISIÓN DE VERIFICACIÓN DE LA ONU EN COLOMBIA
<b>ACADEMIA</b>	DIRECTORA DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN
	RECTOR UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA
	RECTOR UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
	RECTOR UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA DE BUCARAMANGA
<b>SOCIEDAD CIVIL DE SANTANDER</b>	LÍDER AMBIENTAL (MERCURIO)
	LÍDER AMBIENTAL (LIDER DE MINEROS VETAS)
	COORDINADORA ENVIRONMENTAL PROTECTION AGENCY -EPA
	COORDINADORA TÉCNICA DE PURE EARTH
	DIRECTORA DE PURE HEALTH
	PRESIDENTE PROSANTANDER (YOLIMA)
	VEEDOR ELECTORAL (YOLIMA)
	GERENTE FOSCAL
	PRESIDENTE CÁMARA DE COMERCIO
JUAN CARLOS RINCÓN	

GRUPOS DE VALOR	INVITADOS
	INTEGRANTE DEL COMITÉ DE IMPULSO DEL SUJETO DE REPARACIÓN COLECTIVA DE LAS PARCELACIONES DE LOS CEDROS LA CAROLINA Y LA PAZ DEL MUNICIPIO DE SAN ALBERTO (CESAR). ES DESPLAZADA DEL CONFLICTO ARMADO DESDE 1998 Y RECONSTRUYERON SU PROYECTO DE VIDA EN BUCARAMANGA Y PIE DE CUESTA.
	INTEGRANTE DE LAS MESAS DE VICTIMAS DE LOS MUNICIPIOS DE FLORIDA BLANCA Y BUCARAMANGA
	REPRESENTANTES MUJERES

Fuente: Procuraduría General de la Nación, 2023.

El evento de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Procuraduría General de la Nación vigencia 2022 - Resultados para la gente, contó con la participación de 182 asistentes en modalidad presencial en la ciudad de Bucaramanga, y en modalidad virtual, el evento contó con la participación de un total de 928 usuarios distribuidos de la siguiente manera: YouTube 587 y Facebook 341. Igualmente, el 26 de junio de 6:00 pm a 7:00 pm, se transmitió por televisión en el canal institucional RTVC el especial de rendición de cuentas.

## CAPÍTULO 2

## Realización del Evento - Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2022 – PGN

Es importante mencionar que el precepto de rendir cuentas se fundamenta en lo establecido en el artículo 48 de la Ley 1757 de 2015<sup>3</sup> y en el artículo 2.2.22.2.1. del Decreto 1499 de 2017<sup>4</sup>, así mismo se cuentan con lineamientos, instrumentos y herramientas adicionales brindados por el DAFP- la entidad líder de política, los cuales dan lineamientos generales para la adecuada aplicación, pero sobre todo aprovechamiento de la política de participación ciudadana – rendición de cuentas.

El DAFP, como líder en la implementación de la política de participación ciudadana y rendición de cuentas define este proceso en el Manual Único de Rendición de Cuentas como *“la obligación de las entidades de la Rama Ejecutiva, de los servidores públicos del orden nacional y territorial y de la Rama Judicial y Legislativa, de informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de los actores interesados (ciudadanía, organizaciones y grupos de valor) sobre la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el respeto, garantía y protección de los derechos”*.

Agregar un párrafo, que concluya esta introducción, como a continuación....

### a. Metodología de diálogo aplicada

La rendición de cuentas tiene tres (3) elementos esenciales que son necesarios para el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Ley y en los instrumentos técnicos; los cuales son:

1. Información,
2. Diálogo y
3. Responsabilidad.

Estos elementos a su vez se complementan con una serie de mecanismos herramientas, metodologías y actividades establecidas en el Manual Único de Rendición de Cuentas - MURC; facilitando así la interlocución entre las entidades públicas y los ciudadanos o grupos de valor e interés.

<sup>3</sup> Ley 1757 de 2015 “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”

<sup>4</sup> Decreto 1499 de 2017 “Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015”

Por lo anterior, desde la Procuraduría General de la Nación se han aunados esfuerzos para contar una metodología que facilite la interlocución entre Estado-Ciudadano y permitir que los lazos de confianza sean aún mayores a partir de la entrega de información transparente, actualizada y oportuna.

En esta vigencia y para este evento de rendición de cuentas se utilizó la metodología Audiencia Pública Participativa definida como “...un acto público de diálogo entre organizaciones sociales, ciudadanos y servidores públicos para evaluar la gestión gubernamental en cumplimiento de las responsabilidades, políticas y planes ejecutados en un periodo (año, semestre, cuatrienio) para garantizar los derechos ciudadanos”<sup>5</sup> para lo cual la PGN invito y convocó a los grupos de valor, estableció una agenda para el desarrollo de la audiencia, realizó un informe detallado y lo puso disposición de los participantes y ciudadanía en general, con el objetivo de poner de manifiesto la ejecución de la gestión institucional, permitió la interlocución y el diálogo, se presentó un balance a la audiencia y se evaluó el ejercicio, con el propósito de tener la realimentación de los grupos de valor.

## b. Desarrollo del evento

Es preciso mencionar que la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Procuraduría General de la Nación vigencia 2022; fue realizada de manera presencial el 31 de mayo del 2023 jornada de la mañana, en el Auditorio Reynaldo Orduz Arenas, Parque del Agua en la ciudad de Bucaramanga, y de forma virtual a través de las redes sociales oficiales de la PGN y será televisada por el Canal Institucional - RTVC; el desarrollo logístico respondió a los lineamientos de política; todo esto responde al interés de la Señora Procuradora por presentar la gestión institucional a toda la ciudadanía interesada disponiendo diferentes canales para que los ciudadanos ejercieran su derecho a realizar control social a la gestión presentada.

## Agenda del día

Para la jornada de la Audiencia Pública de rendición de cuentas vigencia 2022– “Resultados para La Gente”, se estableció la siguiente agenda:

---

<sup>5</sup> Fuente: Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC, versión 2; <https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc>

**8:00 a.m.:** Ingreso de los Asistentes.

**9:00 a.m.:** Introducción a la Audiencia.

**9:15 a.m.:** Intervención de la señora Procuradora General de la Nación.

**9:45 a.m.:** Primer Bloque de Intervenciones con Procuradores Delegados en los temas:

- Salud
- Promujeres
- Regalías
- Acuerdo de Paz
- Función Pública

**10:15 a.m.:** Preguntas Ciudadanas

**10:45 a.m.:** Segundo Bloques de Intervenciones con

- Ambiental
- Vigilancia Electoral
- Sala Disciplinaria
- Gestión y Gobernanza Territorial
- Casos ante el Consejo de Estado.
- Derechos Humanos
- El Nuevo derecho disciplinario

**11:15 a.m.:** Preguntas Ciudadanas

**11:45 a.m.:** Cierre de la Audiencia

**\*Nota:** El evento de rendición de cuentas presentó una pequeña modificación en la hora de inicio, lo que ocasionó que finalizara pasadas las 12 p.m. cumpliendo con los temas propuestos en la agenda. Información, que fue entregada inmediatamente a los asistentes del evento.

Ilustración 5. Agenda Rendición de Cuentas vigencia 2022 PGN



## AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022

### Resultados para La Gente

LUGAR: Auditorio Reynaldo Orduz Arenas, Parque del Agua.

HORA: 9:00 a.m. a 12:00 p.m.

8:00 a.m.: Ingreso de los Asistentes.

9:00 a.m.: Introducción a la Audiencia.

9:15 a.m.: Intervención de la señora Procuradora General de la Nación.

9:45 a.m.: Primer Bloque de Intervenciones con Procuradores Delegados en los temas:

- Salud
- Promujeres
- Regalías
- Acuerdo de Paz
- Función Pública

10:15 a.m.: Preguntas Ciudadanas

10:45 a.m.: Segundo Bloques de Intervenciones con

- Ambiental
- Vigilancia Electoral
- Sala Disciplinaria
- Gestión y Gobernanza Territorial
- Casos ante el Consejo de Estado.
- Derechos Humanos
- El Nuevo derecho disciplinario

11:15 a.m.: Preguntas Ciudadanas

11:45 a.m.: Cierre de la Audiencia

Fuente: Procuraduría General de la Nación, 2023.

### c. Presentación de la Gestión

Previo al inicio de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas PGN Vigencia 2022 – “Resultados para la Gente”; se generó un espacio introductorio en el que se explicó la dinámica del evento y se justificó por qué se escogió el Departamento de Santander y su capital Bucaramanga como escenario para esta rendición, concluyendo que se debía al liderazgo en acciones preventivas para la protección del medio ambiente que ha realizado la entidad en todo el país y en especial en este Departamento.



#### d. Primer bloque de los Resultados para La Gente

Posteriormente, se realiza la apertura oficial del evento de rendición de cuentas vigencia 2022 de la Procuraduría General de la Nación, Resultados para La Gente - en el Auditorio Reynaldo Orduz Arenas; saludo oficial y bienvenida a los asistentes por parte de la Señora Procuradora. Adicional, se explica el motivo de la participación de los Delegados desde algunas regiones del país, entendiendo que la procuraduría es una entidad que está en contacto con la gente, constantemente solucionando y defendiendo los derechos de las y los ciudadanos en territorio.



Esta fue la oportunidad, para presentar los resultados a nivel nacional de la Función Preventiva, así como advertir a tiempo sobre posibles riesgos en la gestión en la distintas entidades públicas; en temas de la función de Intervención; se trató temas relacionados con la promoción de la defensa de los derechos humanos así como mayores garantías en los procesos judiciales y administrativos; en temas de la función Disciplinaria, se recordó a los asistentes que la PGN inicia, adelanta, juzga

y falla las faltas disciplinarias cometidas por los servidores públicos incluidos los de elección popular.

## Misionalidades de la PGN



### PREVENTIVA

■ En el 2022, el número de procesos preventivos se incrementó en un **14%** frente al año 2021.

■ En total, se adelantaron **120 853** actividades preventivas, de las cuales se finalizaron el **85%**.



### INTERVENCIÓN

■ En el 2022, se registraron **362 149** actuaciones en intervención (conceptos y macro conceptos emitidos ante las distintas instancias jurisdiccionales, intervenciones en audiencias, intervenciones en pruebas y agencias especiales constituidas)



### DISCIPLINARIA

■ En el 2022, la PGN recibió **54 734** Quejas disciplinarias (152 quejas diarias)

■ En la etapa de instrucción se iniciaron **6195** Investigaciones disciplinarias  
**8685** indagaciones preliminares

RESULTADOS para la GENTE



Se resaltan las cifras de la gestión institucional, donde se destaca que, en el año 2022, se recibieron 4.240 solicitudes y 150 quejas diarias por parte de los ciudadanos, legitimando la actividad de la entidad.

## Los cuatro ejes transversales representativos de gestión institucional



### “ESTRATEGIA PROMUJERES: UNA PROCURADURÍA COMPROMETIDA CON LAS MUJERES”

- En el 2022, **77 dependencias** de la PGN sumaron acciones y logros de impacto para la defensa de los derechos de las mujeres.
- Con el apoyo de la Coordinación Nacional de Intervención Penal en Defensa de los Derechos de las Mujeres, se fortalecieron las capacidades de los agentes del Ministerio Público.
- Se implementó, junto con el Instituto Nacional de Medicina Legal, el **Mecanismo de Alerta de Intervención**, para remitir a la PGN los casos de riesgo extremo de muerte y lesiones, y así intervenir de forma prioritaria. Con esta información, se generaron **2912** alertas de intervención

### 1 Enfoque diferencial y de género: el principal pilar institucional

RESULTADOS para la GENTE



RESULTADOS para la GENTE

Estrategia Promujeres: una procuraduría comprometida con las mujeres, incluida en el primer eje sobre enfoque diferencial y de género considerado como el principal pilar institucional. Lo anterior ha consistido en avanzar en tres (3) pilares:

1. Identificar de manera temprana los casos en lo que la protección de las mujeres merece especial importancia;
2. Constitución de agencias especiales cuando se identifican esos casos de violencia contra las mujeres
3. Impulsar la adecuada incorporación del enfoque diferencial en esos procesos penales relacionados con violencia de genero.

**2 Fortalecimiento Preventivo, buen desarrollo de la gestión pública y apoyo al sistema de justicia**

**1. Trabajo a nivel local.**

- Identificamos y priorizamos 8 departamentos afectados por el Fenómeno de la Niña y la temporada de lluvias.
- Emitimos alertas a las autoridades competentes y generamos espacios de preparación técnica y de desarrollo de capacidades en el nivel local.

**2. Salud mental.**

Logramos incluir a la salud mental en herramientas como el Plan Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo 2022-2031 y en la III Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo.

**3. Defensa del medio ambiente y la adaptación al cambio climático.**

El trabajo se centró en 4 asuntos: la minería ilegal, la deforestación, la transición energética y el seguimiento a las sentencias de las Altas Cortes (Páramo de Santurbán, río Atrato y de la Amazonia)

**4. Control electoral para la promoción y defensa de la democracia.**

- Realizamos seguimiento a las herramientas tecnológicas utilizadas por la Organización Electoral
- Verificamos los antecedentes disciplinarios de los candidatos inscritos.
- Participamos en las actuaciones de verificación de las solicitudes de revocatoria del acto de inscripción.
- Creamos una Comisión Disciplinaria para adelantar la instrucción de las actuaciones disciplinarias relacionadas con los procesos electorales de 2022.

**5. La ruta hacia un nuevo derecho disciplinario más efectivo y garantista.**

- En el 2022, se implementó una estrategia de descongestión y logramos tramitar más del 60 % de procesos en riesgo de prescripción y evacuar más del 50 % de un inventario que supera los 20 100 radicados.

**RESULTADOS para la GENTE**

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

En cuanto al segundo eje transversal: Fortalecimiento preventivo, buen desarrollo de la gestión pública y apoyo al sistema de justicia; trabaja en varios frentes tales como Trabajo a nivel local, salud mental, defensa al medio ambiente y la adaptación al cambio climático, control electoral para la promoción y la defensa de la democracia y la ruta hacia un nuevo derecho disciplinario más efectivo y garantista.

**3** **Construcción de paz: una labor que nos convoca como sociedad.**

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

**INTERVENCIÓN ANTE LA JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ:**

- Hemos privilegiado la centralidad de las víctimas y exigido la satisfacción de sus derechos con un enfoque propositivo.
- Hemos solicitado la apertura de macrocasos que permitan real cumplimiento de los preceptos de verdad, justicia, reparación y no repetición ( Macrocaso 011 sobre violencias basadas en género y violencia sexual)

RESULTADOS para la GENTE

El tercer eje transversal, [Construcción de paz: una labor que nos convoca como sociedad](#). Se ha desarrollado, principalmente, a partir de las funciones misionales preventiva e intervención.

Desde la perspectiva preventiva, la labor se ha centrado en el seguimiento a los componentes determinantes en el aseguramiento de una paz sostenible en los municipios del país, tales como:

- (i) el Acuerdo de Paz;
- (ii) los derechos y garantías establecidos en el Estatuto de la Oposición Política; y
- (iii) el cumplimiento de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (Ley 1448 de 2011). Adicionalmente, la Procuraduría interviene en los macro casos en trámite por parte de la Jurisdicción Especial para la Paz - JEP, en virtud del principio de garantía de separación de poderes y la garantía de los derechos de las víctimas.

## 4 Renovación del compromiso con la promoción, defensa y protección de los derechos humanos

DURANTE EL 2022 TRABAJAMOS EN 12 LÍNEAS DE ACCIÓN PARA LA ATENCIÓN DE DIVERSAS PROBLEMÁTICAS.



1. Protección de líderes y lideresas sociales, defensores y defensoras de derechos humanos.
2. Migración.
3. Sistema Penitenciario y Carcelario .
4. Seguimiento a las medidas cautelares del sistema interamericano.
5. Acompañamiento de jornadas de movilización pública y pacífica.
6. Seguimiento Preventivo al proceso de transformación integral de la Policía Nacional.
7. Actuaciones frente a escenarios de vulneración de derechos humanos por el accionar delictivo de los grupos armados organizados al margen de la ley.
8. Alertas tempranas
9. Comisión Nacional de Garantías de Seguridad.
10. Puesto de Mando Unificado por la vida.
11. Seguimiento a sentencias de la Corte Constitucional.
12. Derechos de acceso y accesibilidad de las personas con discapacidad.



RESULTADOS para la GENTE



En cuanto al cuarto eje transversal sobre [renovación del compromiso con la promoción, protección y defensa de los derechos humanos](#). Durante el 2022, la Procuraduría General de la Nación realizó acciones en diversas líneas de trabajo importantes para la ciudadanía, haciendo presencia en diferentes territorios, visibilizando las dinámicas sociales y las necesidades de las comunidades, lo que ha permitido avanzar día a día fortaleciendo el acceso a las distintas entidades que integran el Estado Colombiano.

Se fortalece la idea de construir desde la equidad y eso se ve reflejado en los resultados de la gestión de la vigencia 2022, en la cual se evidencia una Procuraduría más cercana a los ciudadanos y defensora de los grupos poblacionales más vulnerables.

A fin de complementar los ejes tratados, se realiza la intervención de los procuradores y las procuradoras delegadas, presentes desde diferentes lugares del país:

Diana Margarita Ojeda Visbal - Procuradora delegada para Asuntos del trabajo y seguridad social; realiza su intervención desde el Hospital Público E.S.E San Rafael de Yolombó. Refiere su intervención sobre buenas prácticas y trabajo articulado, expone los resultados desde la función preventiva y de intervención por la salud, pensiones, riesgos, servicios sociales y derechos laborales individuales y colectivos.

En la vigencia 2022, se realizaron alrededor de 20.289 actuaciones, intervenciones en PQRS para garantizar los derechos fundamentales y el debido proceso en 7.576 casos, de los cuales, se destacó la salud en más de 2.736 actuaciones. En materia de intervención, se presentaron más de 13 mil actuaciones a nivel judicial en todo el país para actuar por el debido proceso, el patrimonio público y la garantía de los derechos fundamentales.



Viviana Mercedes de Jesús Mora Verbel - Procuradora delegada para la Defensa de los Derechos de la Infancia, la Adolescencia, la Familia y la Mujer; Transmite desde las Instalaciones Procuna en la ciudad de Bogotá. Profundiza en la Estrategia ProMujeres y en el seguimiento a hechos noticiosos, puestos en conocimiento de autoridades e intervención de la PGN en la garantía de derechos. Así mismo, refiere sobre 796 alertas por riesgo de feminicidios, priorizando territorios y emisión de informes sobre acoso escolar, ley de acceso justicia a víctimas de violencia sexual, acoso en universidades y prevención de trata de personas.



María Eugenia Cárdenas Giraldo - Procuradora delegada para el Ministerio Público en Asuntos Penales. Presente igualmente desde la ciudad de Bogotá. Complementa la estrategia ProMujeres, desde la Coordinación Nacional de Intervención Penal en defensa de los derechos de las mujeres; durante el año 2022 la coordinación consolidó 4 herramientas: 1. Capacitaciones de procuradores penales y personeros en temas de género en los que se realizaron 5 eventos académicos; y se



elaboró “La Guía de Intervención Penal del Ministerio Público en Defensa de los Derechos de las Mujeres”, 2. la colaboración con Medicina Legal y la Coordinación Nacional de Intervención Penal, para generar alerta de intervención; 3. La priorización de casos con 62 agencias especiales y 60 alertas de priorización; y 4. Sustitución de prisión, a madre cabeza de familia, proyecto piloto en la ciudad de Barranquilla y se eligió para su continuación la cárcel el pedregal en la ciudad de Medellín.



Jhon Harvey Pinzón -Procurador delegado para el Seguimiento al Sistema General de Regalías. Transmite desde la localidad de Ciudad Bolívar en la ciudad de Bogotá. Indica el seguimiento a los recursos de regalías con apoyo del Grupo Especial de Seguimiento y rastreo en todo el país. Menciona alertas en proyecto de mejoramiento de los barrios de la localidad de Ciudad Bolívar

Zeneida De Jesús López Cuadrado - Procuradora delegada para el Seguimiento al Acuerdo de Paz. Presente desde la ciudad de Tumaco, en el Departamento de Nariño. Señala las acciones con enfoque territorial, étnico y de género; cuidado de la vida de líderes y lideresas, firmantes de paz y defensores; adicional de la protección de organizaciones y territorios, garantizando derechos de las víctimas; así como, la atención de emergencias humanitarias y desplazamiento.





Gabriel Eduardo Del Toro Benavides - Procurador delegado para la vigilancia de la Función Pública. Transmite desde la Sierra Nevada en la ciudad de Santa Marta. Resalta las acciones por las comunidades étnicas y por su defensa, especialmente en los departamentos de la Guajira y el Magdalena para tramitar proyectos con recursos del Sistema de Regalías; igualmente acciones por vulneración de derechos en infancia; acciones con la delegada de Tierras y el Foro sobre Control Social al PAE para fortalecer la participación ciudadana.

## Intervención ciudadana

Posterior a la presentación de los resultados y la intervención de las y los procuradores delegados se habilito el espacio de diálogo con la ciudadanía de acuerdo con los lineamientos del DAFP en el Manual Único de Rendición de Cuentas “Dialogar con los grupos de valor y de interés al respecto, explicando y justificando la gestión, permitiendo preguntas y cuestionamientos, en escenarios presenciales de encuentro, complementados, si existen las condiciones, con medios virtuales”.

En este fragmento, se recibieron diferentes consultas, inquietudes y retroalimentaciones de la gestión de la Procuraduría General de la Nación – PGN; por diferentes medios, permitiendo la interacción con los participantes del evento

presencial y virtual, todas las preguntas recibidas fueron resueltas en vivo con la ejecución del evento.

Ilustración 6. Evidencia primer intervención ciudadanos



Fuente: Procuraduría General de la Nación, 2023.

Tabla 2. Detalle de la primera intervención ciudadana

Pregunta	Intervención ciudadana	Medio en el que realiza la intervención	Área Responsable
Aprovechando este evento me gustaría que respondieran. ¿Cuál es la posición que ha adoptado @PGN_COL con respecto a las reformas coyunturales de salud y pensión que	Doña Mariana @Mariana35639064	Virtual por redes sociales Twitter	Margarita Cabello Procuradora General de la Nación.  Diana Ojeda Procuradora Delegada para

Pregunta	Intervención ciudadana	Medio en el que realiza la intervención	Área Responsable
ha propuesto el Gobierno Nacional?			Asuntos del trabajo y seguridad social
¿me gustaría saber cuáles son los canales de comunicación que tienen las víctimas del conflicto armado para dar a conocer sus problemáticas en la implementación del Acuerdo de Paz?	Valeria Moreno @Valeria76445182	Virtual por redes sociales Twitter	Zeneida De Jesús López Cuadrado Procuradora Delegada para el Seguimiento al Acuerdo de Paz.
¿Qué ha logrado investigar sobre el PAE que nos preocupa tanto a los padres de familia?	Darwin Durán	Ciudadano desde la ciudad de Bucaramanga	Gabriel del Toro Benavides Procurador delegado para la vigilancia de la Función Pública.

Fuente: Evento de rendición de cuentas Procuraduría General de la Nación, 2023.

## Segundo bloque de los Resultados para La Gente

Se inicia este segmento con un invitado, el doctor Gustavo Adolfo Guerrero Ruiz, Procurador delegado para asuntos Ambientales y Agrarios, quien presento el trabajo que se ha realizado en el departamento de Santander en temas relacionados con el uso del mercurio y la contaminación hídrica por la minería ilegal. La Procuraduría General de la Nación, ha identificado 85 lugares en todo el país con potencial contaminación de mercurio, de los cuales, 77 ya se han reportado con presencia de mercurio.

# Rendición de Cuentas

Audiencia Pública vigencia 2022



Idayris Yolima Carrillo Pérez - Procuradora delegada de Intervención Séptima ante el Consejo de Estado; transmite desde el Consejo de Estado en la ciudad de Bogotá, hace mención al hecho que durante la vigencia 2022, se presentaron más de 257 intervenciones ante la Sala Plena, Salas Especiales y Sección Quinta Electoral sobre nulidad electoral, pérdidas de investidura o tutelas, se presenta también la gestión en temas tales como mesas directivas, elección de personeros y alcance interpretativo en la jurisprudencia a las reglas que rigen el proceso electoral. Así mismo, menciona el tema de género, donde se evidencia la necesidad en defender derechos de las mujeres, finalmente, sobre la vigilancia electoral en todo el territorio con la Unidad de Vigilancia Electoral.



Sucesivamente, se contó con la participación e intervención de algunos delegados quienes presentaron la gestión realizada durante la vigencia 2022:

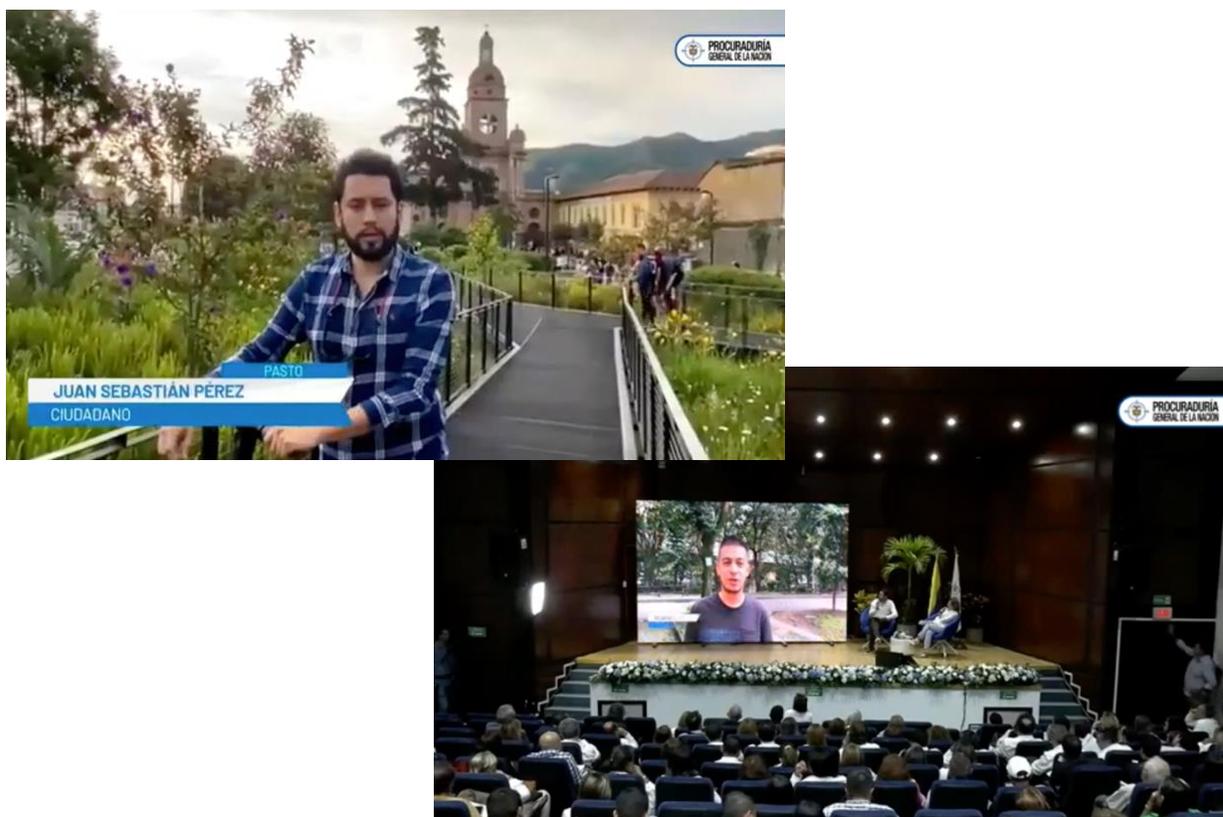
- José María Sarmiento Ortiz, Procurador Judicial I Grupo de Trabajo Unidad de Vigilancia Electoral transmitió desde la ciudad de Bogotá. Expone sobre el Sistema Nacional de Vigilancia Electoral, con los 32 comités y los 50 provinciales, ejerciendo control en todo el país, cubriendo las elecciones del 2022 de Presidencia y Congreso; expedición de la alarma 001 advirtiendo sobre la inscripción inusitada de cédulas en algunos municipios en la que pasaba el 50% y en algunos casos hasta el 200% en relación con la vigencia 2019, y la alarma 002 que todos los municipios reglamentaran la propaganda exterior visual y sectorizaran este tipo de actividad; sobre los jurados, indica que se logró revisar cada uno de los actores electorales, solicitando revocatorias en los casos que aplicara.
- Luz Estela García Forero, Procuradora delegada de la Sala Disciplinaria transmitió desde la ciudad de Bogotá. Refiere la función sobre la potestad disciplinaria como son recursos de paz, Programa de Alimentación Escolar - PAE, perspectiva de género, regalías, recursos humanos, entre otros. Igualmente, hace mención a temas sobre destituciones e inhabilidades como Superintendencia Nacional de Salud y a Directivos de la empresa de servicios públicos Triple A, por corrupción; protección de niñez y de género, destacando inhabilidades a un profesor de Necoclí – Antioquia por abuso sexual y del Instituto de Medicina Legal en Putumayo, el tema del Acoso laboral también fue de relevancia en esta intervención.
- Tatiana Oñate Acosta, Procuradora delegada para la Gestión y Gobernanza Territorial, presente desde la ciudad de Cartagena. Destaca el trabajo de fortalecer capacidades locales en el territorio especialmente en el de Gestión de Riesgo de Desastres, además del seguimiento a obras contra la Erosión Costera de esta misma ciudad.
- Jaime Alejandro Díaz, Procurador delegado ante el Consejo de Estado transmitió desde la ciudad de Bogotá. Menciona la intervención de la procuraduría con la presentación de los informes técnicos científicos frente al caso de las EPS Cruz Blanca, Saludcoop y Cafesalud.
- Javier Sarmiento, Procurador delegado en Derechos Humanos presente desde Necoclí en el Urabá Antioqueño. Señala la presencia en acompañamiento de comunidades étnicas y las acciones preventivas con la

comunidad Embera. Adicional, la capacitación de lideresas étnicas en la Guajira, desbloqueo en el Guatapurí por el pueblo Arhuaco y sobre Derechos Humanos, se referenció el tema del Tapón del Darién, vigilancia de la situación migratoria, protección de lideresas y líderes, y vigilancia del sistema penitenciario y carcelario por altos índices de hacinamiento.

## Intervención ciudadana

Nuevamente se habilita el espacio para la intervención ciudadana, con el fin de aclarar inquietudes sobre la información presentada de la gestión institucional en temas de la función preventiva, la función de intervención y la función disciplinaria a partir de la participación de los ciudadanos y habilitando espacios para el ejercicio y derecho del control social.

*Ilustración 7. Evidencia segunda intervención ciudadanos*



Fuente: Procuraduría General de la Nación, 2023.

Tabla 3. Detalle de la segunda intervención Ciudadana

Pregunta	Intervención ciudadana	Medio en el que realiza la intervención	Área Responsable
¿Cómo vigila la procuraduría los recursos de las regalías?	Juan Sebastián Pérez	Ciudadano desde la ciudad de Pasto	Jhon Harvey Pinzón Procurador delegado para el Seguimiento al Sistema General de Regalías.
¿Cómo fue la vigilancia en el 2022 de la Procuraduría del proyecto Hidroituango?	Ricardo Cerón	Ciudadano desde la ciudad de Medellín	Tatiana Oñate Acosta, Procuradora Delegada para la Gestión y Gobernanza Territorial

Fuente: Evento de rendición de cuentas Procuraduría General de la Nación, 2023.

## Cierre del evento



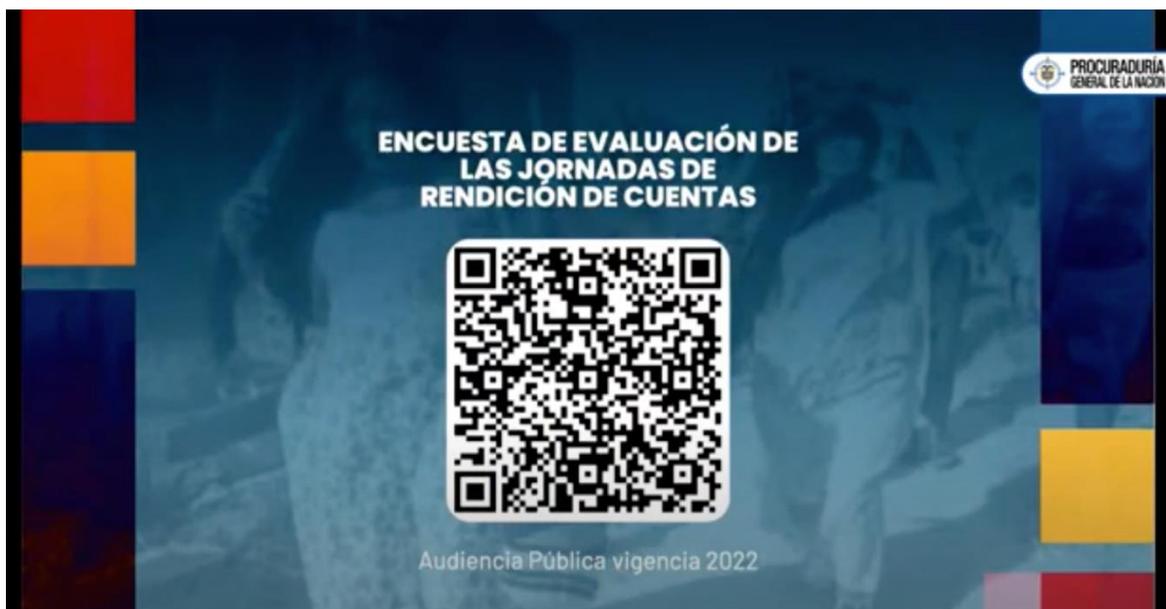
La Procuradora Margarita Cabello cierra el evento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Procuraduría General de la Nación Vigencia 2022 – Resultados para la Gente; agradeciendo a todo su equipo y resaltando los buenos resultados a la ciudadanía. Se resalta el hecho de, que el segundo semestre es clave para continuar dando resultados en el 2023 para los retos y proyección de la entidad. Se cierra el espacio con la intervención de los ciudadanos que le agradecen su trabajo por todos los colombianos.

## CAPÍTULO 3

## Resultados de la Evaluación del evento de rendición de cuentas

Durante la jornada de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se realizó la evaluación del evento con el fin de conocer la percepción ciudadana de la gestión institucional de la vigencia 2022. Esta encuesta se aplicó de manera física para la audiencia presencial antes de finalizar el evento y se estableció código QR en pantalla para la transmisión vía streaming por las redes sociales oficiales de la PGN, Facebook y YouTube; para los participantes que estaban conectados desde diferentes partes del país.

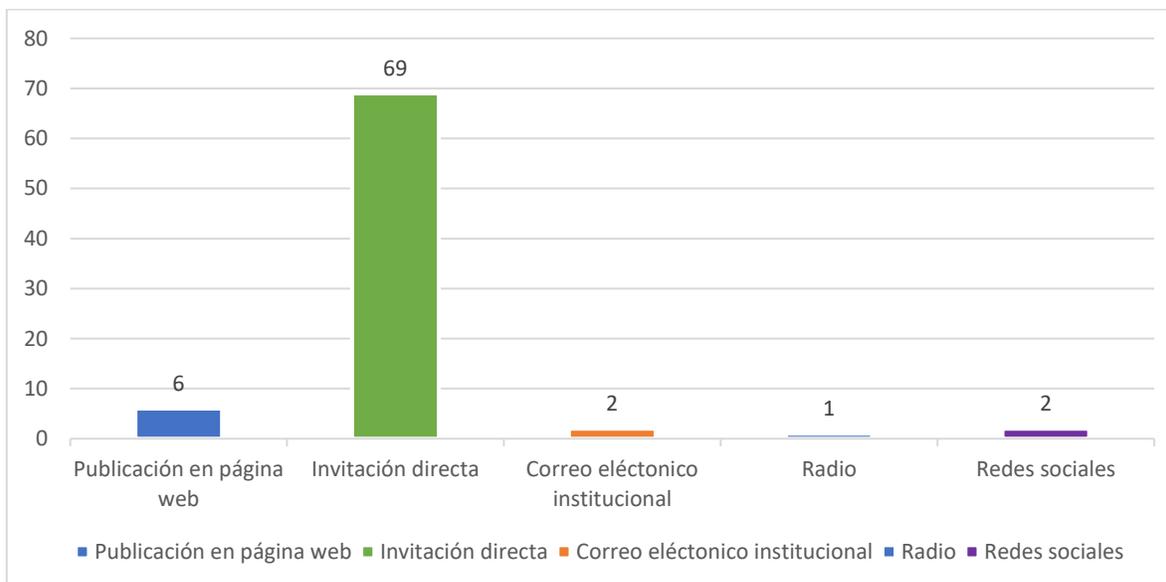
*Ilustración 8. Código QR de la encuesta de evaluación de la jornada de rendición de cuentas – Audiencia Pública vigencia 2022*



**Fuente:** Procuraduría General de la Nación, 2023.

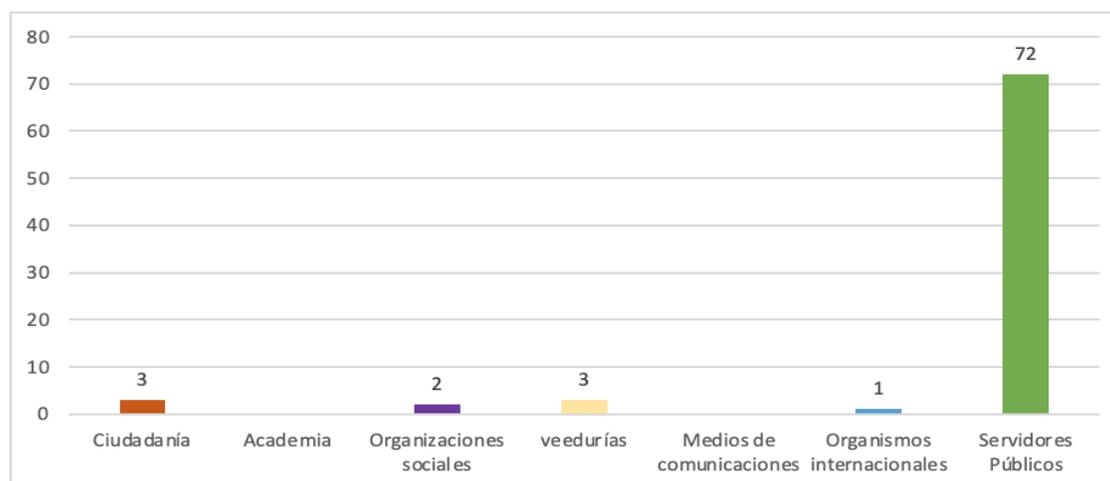
Como responsables de la aplicación de la política de rendición de cuentas y en cumplimiento de la responsabilidad establecida con los ciudadanos, grupos de valor e interés se relacionan a continuación los resultados de la encuesta. Es importante, mencionar que en total se diligenciaron 84 encuestas de las cuales: 77 se diligenciaron de manera física en el evento y 7 virtual por el código QR dispuesto para ello. A continuación, se presentan los resultados de la encuesta:

## 1. ¿Cómo se enteró de la realización de la jornada de diálogo?:



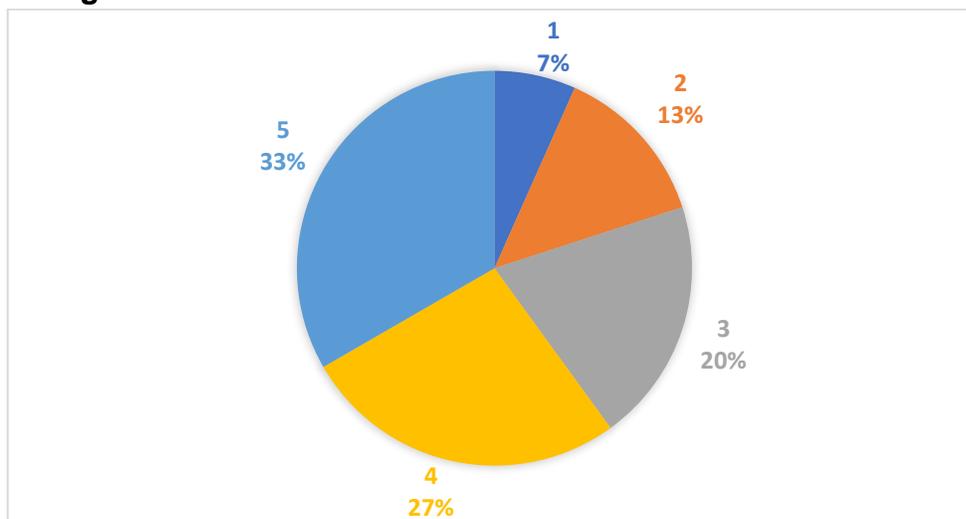
La votación más alta para esta pregunta la obtuvo invitación directa con un total de 69 votos; seguida de publicación en página web con 6 votos y la más baja en la que participantes se enteraron de la jornada de dialogo a través de radio con 1 voto.

## 2. ¿A cuál grupo de valor o interés pertenece?



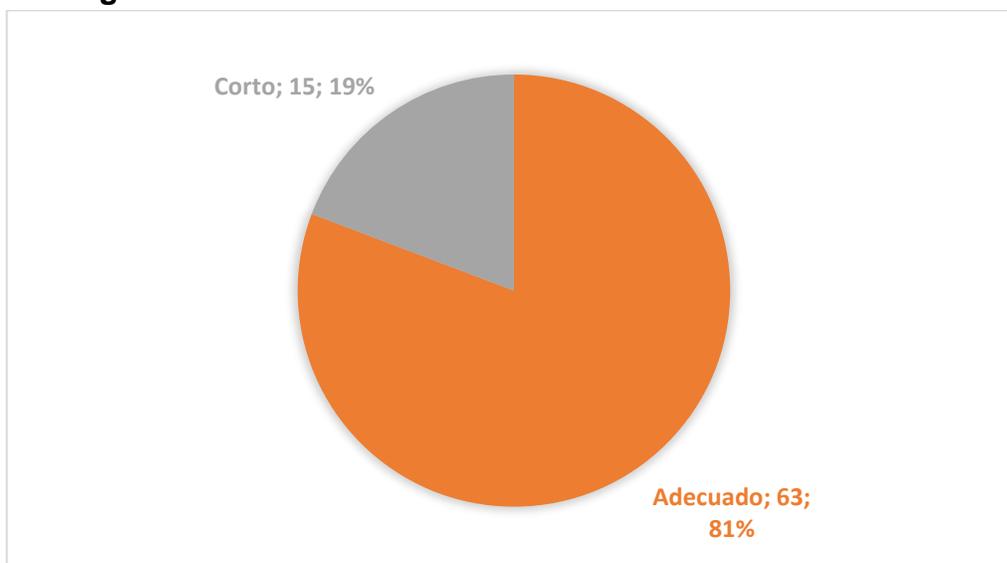
Los participantes del evento fueron principalmente servidores públicos, con una participación de 72 votos, seguido de veedurías y ciudadanía con un empate de 3 votos y finalmente 1 organismo internacional.

**3. Califique de a 1 a 5 siendo 1 la menor calificación y 5 la máxima, la claridad en la explicación de las intervenciones en la jornada de diálogo**



La calificación obtenida en cuanto a la claridad en la explicación de las intervenciones en la jornada de diálogo se obtuvo: un 33% la calificación más alta para 5 puntos que es la máxima claridad, seguido de 4 puntos con un 27% y la calificación más baja 1 punto con un 7%.

**4. El tiempo para que los asistentes opinarán durante la jornada de diálogo fue:**



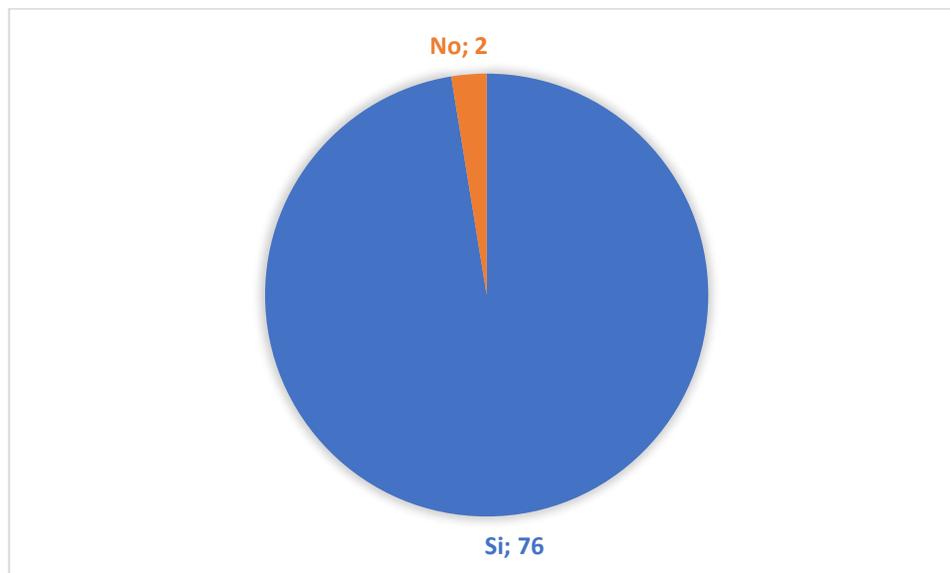
Para esta pregunta, 63 participantes consideran que el tiempo de la jornada de diálogo fue adecuado y 15 participantes consideran corto el tiempo del evento.

## 5. El tiempo de exposición del informe de la gestión institucional fue:



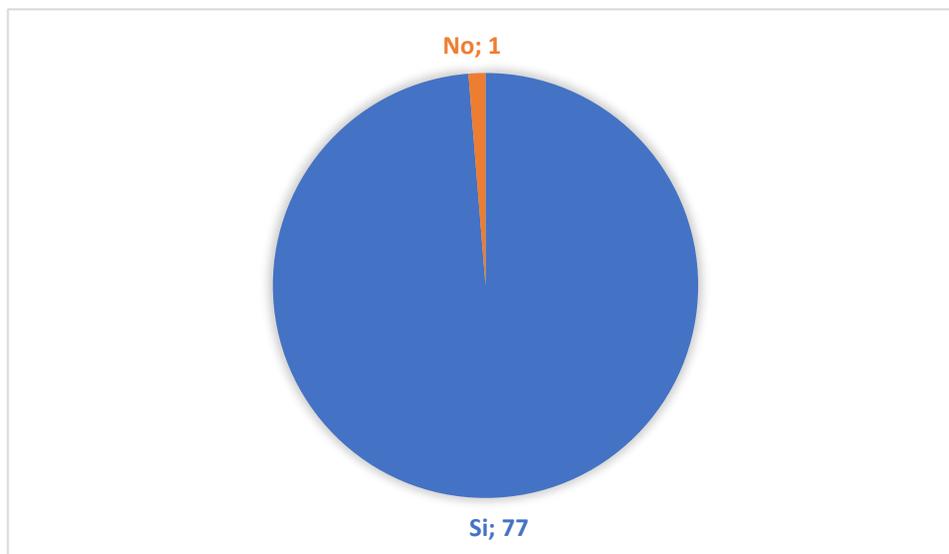
De los participantes en la encuesta 76 consideraron que el tiempo del evento fue adecuado, 1 extenso y 1 corto.

## 6. ¿La información presentada en la jornada de diálogo cumplió las expectativas?



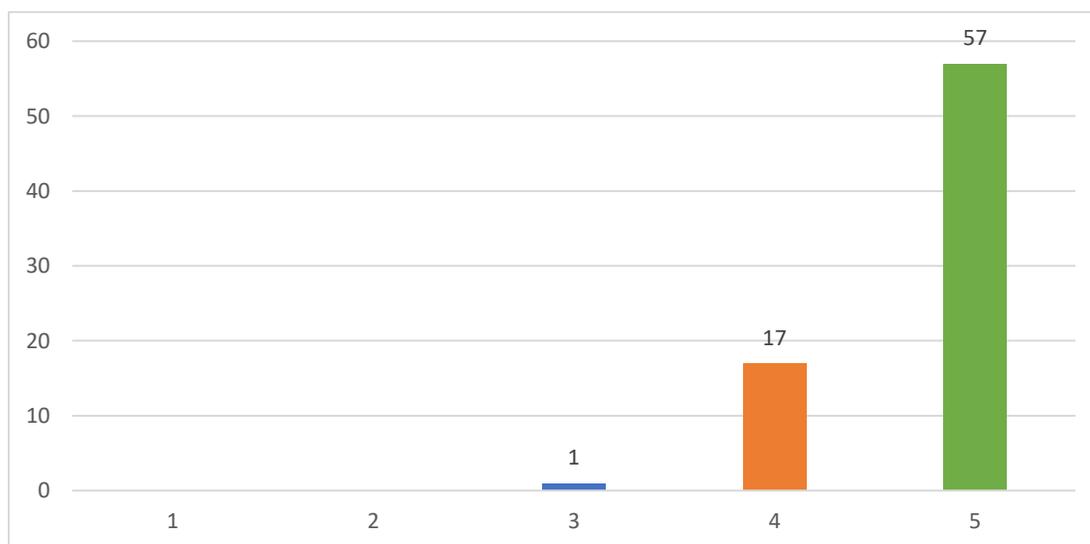
De los participantes en la encuesta 76 mencionaron que la información SI cumplió con las expectativas y 2 participantes NO cumplió con las expectativas el evento.

## 7. Volvería a participar en otra jornada de diálogo de esta entidad:



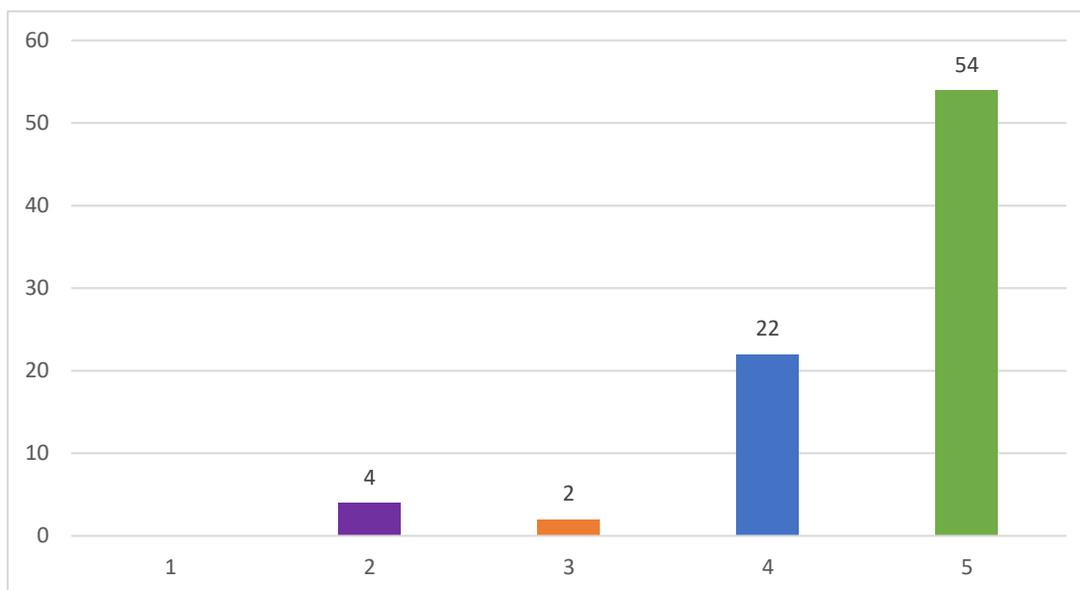
El resultado obtenido en esta pregunta es que, 77 asistentes Si volverían a participar en otra jornada de diálogo en esta entidad y solo 1 NO.

## 8. Califique de 1 a 5, siendo uno el menor resultado y cinco el mayor resultado ¿Cuál es su percepción frente a la organización y logística del evento?



Los resultados obtenidos en esta pregunta son: 57 votos para 5 puntos que es el mejor puntaje, seguido de 17 votos para 4 puntos y el resultado menos votado fue para 3 puntos con y 1 voto.

**9. Califique de 1 a 5, siendo uno el menor resultado y cinco el mayor  
¿Cuál es su percepción general sobre el desarrollo de la actividad de diálogo?**



Los resultados obtenidos en esta pregunta son: 54 votos para 5 puntos que es el mejor puntaje, seguido de 22 votos para 4 puntos y el resultado menos votado fue para 3 puntos con y 2 voto.

**10. Por favor proponga un tema de su interés sobre la gestión de esta entidad para próximas jornadas de diálogo:**

A continuación, se relacionan los temas que fueron más mencionados por las personas que participaron en la evaluación del evento de rendición de cuentas, estos temas serán tenidos en cuenta para la priorización de temas para futuros eventos de rendición que realice la Procuraduría:

- Juventudes
- Control disciplinario
- La cooperación con las personerías y/o interacción con IEMP
- Profundizar en los fallos disciplinarios, explicando los motivos de sanción para socializar a la comunidad
- Estrategia Pro-mujeres
- Protección de Niños Niñas y Adolescentes

- Paramo de Santurbán, seguimiento y oportuno control T-361 de 2017
- Diálogos vinculantes en las regiones
- Espacio público
- Proceso electoral
- Violencia de género
- Jornadas de capacitación sobre veedurías y control
- Elecciones mesas de víctimas /elecciones regionales
- Plan decenal del Ministerio Público
- Cambio Climático
- Transformación de energía
- Proceso de Paz
- Restitución de tierras
- Gestión en intervención en tribunales de arbitramento
- Estabilidad personal de carrera para ascender y concursos
- Salud ambiental y derecho al medio ambiente
- Derechos fundamentales de los adolescentes y jóvenes del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.
- Las remisiones por competencia a otras entidades, en que terminan y cuál es la más afectada por quejas
- Defensa de negritudes y población LGTBIQ+
- Inhabilidades y sanciones
- Descongestión de los procesos disciplinarios

## 11. Agradecemos sus comentarios, dudas o sugerencias del espacio

Se relacionan los comentarios recibidos en las encuestas aplicadas, tener en cuenta que esta pregunta fue abierta para recibir observaciones:

- Excelente. Gracias.
- Dar más espacio al público para preguntas y respuestas
- Mis felicitaciones, excelente ejercicio
- Para próximos eventos se recomienda entregar refrigerios

## Anexo1. Lista de Evaluación de la calidad de la información

Las características para evaluar la calidad de la información<sup>6</sup>:

SI	NO	CALIDAD DE LA INFORMACIÓN
X		<b>La Pertinencia</b> se da cuando la información permite describir la situación o fenómeno determinado que es objeto de la acción.
X		<b>La Funcionalidad</b> se da cuando la información sea medible, operable y sensible a los cambios registrados como iniciales.
X		La Disponibilidad se da cuando la información es construida a partir de datos que puedan ser consultados fácilmente cuando sea necesario.
X		La Confiabilidad se da cuando la información cumple los estándares de calidad aquí propuestos.
X		La Utilidad está dada por la posibilidad de toma de decisiones a partir de la información presentada.
X		La Relevancia depende del grado de utilidad para satisfacer las necesidades informativas de los ciudadanos.
X		La Credibilidad está dada a partir de las prácticas y políticas de recolección, procesamiento, almacenaje y difusión de información que deben cumplir con estándares internacionales y transparentes.
X		La Accesibilidad tiene que ver con la rapidez y acceso desde y dentro de la organización de la información.
X		La Oportunidad está dada por el tiempo transcurrido entre su disponibilidad y accesibilidad hasta la pérdida de vigencia y valor de la información.
X		La Coherencia está dada por que la información producida no sea contradictoria entre sí.
X		La Aplicabilidad está dada a partir de que la información responda a una necesidad real que justifique su generación y su utilización.
X		<b>La No redundancia</b> está dada por la no duplicidad de información.

<sup>6</sup> Estos criterios de calidad han sido adaptados de los criterios de calidad estadística presentados en la Guía para Diseño, Construcción e Interpretación de Indicadores del DANE. (DANE, 2009) Así mismo, están basados en lo propuesto por la OECD en el documento OECD, Quality framework and guidelines for OECD statistical activities. 2003. (OECD, 2003)

SI	NO	CALIDAD DE LA INFORMACIÓN
X		<b>La Interoperabilidad</b> está dada a partir del entendimiento fácil de todos los ciudadanos de la información.
X		<b>La Comparabilidad</b> está dada a partir de la información comparable en el tiempo y con otras entidades.

La información presentada cumple con los requisitos establecidos en términos de calidad de la misma, dado que se presentaron cifras con sus respectivas explicaciones, se permitió la interacción, hubo un discurso técnico, pero en un lenguaje que se entendía, fue pertinente porque mostro eventos de interés general, funcional ya que permitía conocer resultados puntuales de hechos reales y que eran de relevancia para el país, existía confiabilidad y credibilidad de la misma dado que las fuentes primarias corroboraban la misma.

### Anexo 3. Lista de chequeo para observación de la jornada de diálogo de rendición de cuentas.

**Objetivo de la guía:** observar los contenidos y metodologías implementadas en la jornada de diálogo en la rendición pública de cuentas, que le permita hacer las recomendaciones para la cualificación de este proceso.

#### I. ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA

1. Capacidad instalada para recibir a las y los asistentes:

La locación seleccionada, era adecuada para el aforo planificado.

2. Utilización de medios audiovisuales:

Excelente uso de estos, muy prácticos y con una excelente calidad de la información allí presentada.

3. Vías de acceso interno para personas en situación de discapacidad:

Se contaba con acceso para personas en condición de discapacidad, aunque no asistieron personas en silla de ruedas o con muletas, ni personas con condiciones de discapacidad visual, auditiva o cognitiva.

#### 4. Manejo de los tiempos

Es de precisar que el manejo del tiempo por parte de la procuradora y el presentador, así como del delegado invitado fueron adecuados y se cumplió con la duración establecida.

## II. CONTENIDOS DE LA JORNADA DE DIÁLOGO

#### 5. Utilización del lenguaje (Claro e incluyente):

El lenguaje fue, aunque formal, comprensible, se utilizaron términos adecuados y se concentró en mostrar con términos claros lo que se pretendía.

#### 6. Calidad de la información. Manejo de indicadores, fuentes y perspectiva de género, territorial (rural- urbana) y etnia (indígenas, rom y afros):

Se manejaron cifras claras y comprensibles para el público, se dio un enfoque muy territorial, al permitir que los Procuradores delegados se trasladaran a diferentes sitios en Colombia, logrando así un mayor acercamiento con las comunidades y en general los diferentes grupos de valor

#### 7. Información que da cuenta de la garantía de los derechos ciudadanos:

Se presentaron cifras, resultados e información que da cuenta del cumplimiento de las funciones de la PGN en pro de la garantía de los derechos de los diferentes grupos de valor.

#### 8. Evidencias del ejercicio de control social frente a temas de interés:

Se respondieron las diferentes preguntas, consultas y comentarios recibidos por parte de la ciudadanía, a través de diferentes canales: presencial en los puntos donde se encontraban los delegados y en el sitio de la Audiencia y redes sociales.

## III. PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA JORNADA DE DIÁLOGO

#### 9. Mecanismos para facilitar la participación ciudadana:

Se habilitaron las redes para preguntas y comentarios, así como un correo específico para que la comunidad pudiese enviar sus dudas, correo [rendiciondecuentas2022@procuraduria.gov.co](mailto:rendiciondecuentas2022@procuraduria.gov.co).

## **10.** Manejo de la jornada de diálogo (resolvió intereses y necesidades colectivas más no quejas individuales):

El enfoque fue hacia grupos poblacionales y comunidades que requerían una intervención directa, se respondieron las preguntas y comentarios de manera general

## **11.** Moderador para el direccionamiento de la jornada de diálogo:

Excelente papel del moderador (presentador), dado que jugó un papel fundamental en la organización de las intervenciones y la presentación de resultados por parte de la procuradora y su equipo de trabajo.

## **12.** Satisfacción de la ciudadanía frente a las respuestas dadas por la Administración

Las respuestas a las dudas y comentarios que fueron respondidas de forma inmediata no solamente cumplieron con las expectativas de quien las realizó, sino que además lograron dilucidar posibles dudas adicionales sobre los temas particulares.

## **13.** Evaluación general del desarrollo de la jornada de diálogo:

En términos generales, se puede calificar como satisfactoria, el formato utilizado generó unos resultados muy favorables en lo que tiene que ver con la presentación de resultados y el acercamiento a la comunidad, permitiendo la interacción de la ciudadanía con la Procuraduría a través de sus delegados, la resolución a las dudas y comentarios sobre temas de interés general, realmente el hecho de que varios delegados se desplazaran a diferentes regiones del país, permite establecer un diálogo más cercano y un seguimiento más puntual sobre situaciones específicas que permiten mostrar no solamente gestión sino establecer planes de acción encaminados a garantizar los derechos de los ciudadanos.

## Conclusiones

La Señora Procuradora Margarita Cabello ha promovido la gestión para establecer acciones de rendición de cuentas generando estrategias que permitan acercar más a los ciudadanos, facilitando la participación ciudadana; a través, de la diversificación de las actividades de rendición de cuentas con el objetivo de entregar información a más personas. Permitiendo la garantía de derechos y recibiendo retroalimentación de la gestión para fortalecer las líneas de trabajo que se ejecutan en la Procuraduría General de la Nación; por lo anterior, no solo se tiene la presentación de información a los ciudadanos sino también, el establecimiento de compromisos que se asumen con los ciudadanos con el propósito de continuar con el fortalecimiento del trabajo de la entidad.

La vigencia 2022, represento un año de grandes retos, pero gracias al trabajo conjunto de los funcionarios y colaboradores de la Procuraduría a nivel nacional podemos tener la satisfacción de los resultados presentados; pero ante todo la acogida de las políticas aplicadas por parte de los ciudadanos en el que se ha priorizado desde esta gestión la Función Preventiva, con el propósito de mitigar los riesgos. Sin embargo, se continúa fortalecido la Función de Intervención y la Función Disciplinaria.

Se espera continuar con los esfuerzos para el fortalecimiento de la política de rendición de cuentas en la Procuraduría, que permita mejorar la confianza de la gestión que se realiza en la entidad a partir de la participación de los ciudadanos, grupos de valor e interés en las acciones que se toman a partir de la Intervención de la Procuraduría principalmente en los ejes transversales y las líneas de acción.

Por último, se informa que la construcción de confianza entre esta entidad y los ciudadanos esta como prioridad para el cumplimiento de los objetivos misionales y para ello, seguiremos habilitando diferentes espacios de participación ciudadana respetando el derecho al control social de la gestión pública que realizan los ciudadanos. Para la vigencia 2023, se tienen grandes retos por los cuales la Procuraduría General de la Nación trabaja día a día para seguir presentando resultados favorables que benefician la gestión pública.